



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0111762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año V No. 1219

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.,
Miércoles 15 de Julio de 2020

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021

CERTIFICACION DEL ACTA NUMERO CUARENTA Y DOS DE LA VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA LUNES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CERTIFICA QUE. -----

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre Estado de Campeche siendo las nueve horas con quince minutos del día lunes 29 de junio de dos mil veinte, En la sala de cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Tenabo bajo la Presencia de C. **MARIA DEL CARMEN UC CANUL**, Presidente Municipal de Tenabo; C. **CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL**, Regidor de Parques y Jardines; C. **GABRIELA UC KU**, Regidora de Seguridad Publica; C. **MAURICIO UICAB TUYUB**, Regidor de Atención a Ciudadanos, Campesinos, Obreros, Pueblos y Comisarias; C. **MARTHA ELENA CEN RAMIREZ**, Regidora de Mercados, Bares, Cantinas y Panteones; C. **MANUEL ANTONIO CAN HAU** Regidor de Agua Potable, Alumbrado Público y Calles; C. **MARCO ANTONIO POOT CHAN**, Regidor de Mantenimiento, Conservación de Edificios Públicos y Arqueológicos; C. **BRENDA ADELAIDA MOO CHAN**, Regidora de Protección al Medio Ambiente, Salud y Ecología; C. **ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL**, Regidor de Educación, Cultura, Deporte y Turismo; C. **DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO**, Síndico de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; C. **HENRY ARSENIO POOT MOO**, Síndico Jurídico del H. Ayuntamiento; habiendo Quórum Legal, la C. Presidente Municipal, C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, declaró abierta la **VIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, y ordenó al Prof. Cecil Damián Narváez Kú, Secretario del H. Ayuntamiento dar cuenta entre otros asuntos a tratar. -----

Seguendo el orden del día en el punto, **Cuarto: Aprobación de la primera modificación al programa anual de inversión pública (PAIP) 2020.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la c. presidente municipal María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra hace el fundamento en el artículo 69, artículo 110 y artículo 111 en su fracción VII de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche. Solicitando la participación del director de planeación del H. Ayuntamiento arquitecto, José Guadalupe Cen Poot para que intervenga detallando la información sobre el asunto, mencionando que es de suma importancia contar con su respaldo para que las acciones y obras contempladas en esta modificación sean desarrolladas para el bienestar de los ciudadanos del Municipio.

En uso de la palabra el director de planeación José Guadalupe Cen Poot, expone los motivos de la modificación y los pormenores de las acciones a llevarse a cabo.

Después de haber escuchado y debatido el punto, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita con respeto al honorable cabildo de su aprobación.

Acuerdo. Aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS**. Con 8 votos a favor y 1 en contra del regidor Henry Arsenio Poot Moo -----

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara clausurada la vigésima primera sesión extraordinaria de cabildo, siendo las 10 horas con 10 minutos del día lunes 29 de junio del año dos mil veinte. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.

ATENTAMENTE.
"JUNTOS CREANDO HISTORIA"

PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TENABO



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PERIODO 2018 - 2021
DIRECCION DE PLANEACION
PRIMERA MODIFICACION
PROGRAMA ANUAL DE INVERSION PÚBLICA (PAIP) 2020
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF)

#	RUBRO	OBRA/ACCION	Incidencia del Proyecto		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		INVERSION TOTAL
			Directo	Complementario	RAMO 33 FISDMF	BANOBRAS	
	I - Agua Potable	suministro y colocación de hipocloradores		X	\$ 183,999.93		\$ 183,999.93
		rehabilitación de pozos de absorción		x	\$ 839,988.50	\$ 1,327,655.50	\$ 2,167,644.00
	III- DRENAJE Y LETRINAS				\$ 839,988.50	\$ 1,327,655.50	\$ 2,167,644.00
	IV - Electrificación	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle cinco de la col. Guadalupe de la localidad de Tenabo	x		\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ 1,200,000.00
		Techo Firme cabecera (78 techos)	X		\$ 7,156,255.71	\$ -	\$ 7,156,255.71
	VII- Vivienda	techo firme Tinun (23 techos)	x		\$ 2,583,604.99		\$ 2,583,604.99
		Cuarto para Baño (11 baños cabecera)	X		\$ 716,189.79		\$ 716,189.79
		Cuarto Dormitorio (22 cuartos)	X		\$ 866,136.38		\$ 866,136.38
		cuarto dormitorios Tinun (7 cuartos)	x		\$ 2,265,867.28		\$ 2,265,867.28
	VIII - Urbanización				\$ 724,457.27		\$ 724,457.27
		Pavimentación con doble riego de sello de la calle doce por siete calle nueve por doce y catorce y calle nueve b por doce y catorce en la col. Jacinto canek de la localidad de Tenabo		X	\$ 5,508,442.50	\$ 3,685,343.98	\$ 9,193,786.48
					\$ 731,955.02		\$ 731,955.02



#	OBRA	METAS	LOCALIDAD	PROGRAMADO			FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN PESOS					TOTAL		
	U8 - DEF. Y CON. DE LA PLAN.													
1	GASTOS INDIRECTOS	3 ACCIONES	TENABO	07/2020	08/2020	8 PERS.	\$ 477,104.20						\$ 477,104.20	
2	PRODIM - ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS	1 OBRA	TENABO	07/2020	08/2020	15 PERS.	\$ 335,000.00						\$ 335,000.00	
	I- AGUA POTABLE													
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HIPOCLORADORES	7 PIEZAS	TENABO	06/2020	07/2020	5,800 PERS.	\$ 183,999.93						\$ 183,999.93	
	III- DRENAJE Y LETRINAS													
4	REHABILITACION DE POZOS DE ABSORCION	9 POZOS	TENABO	07/2020	08/2020	4,500 PERS.	\$ 839,988.50				\$ 1,327,655.50		\$ 2,167,644.00	
	IV - ELECTRIFICACION													
5	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE 5 DE LA COL GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE TENABO	680 ML	TENABO	08/2020	09/2020	400 PERS.	\$ 1,200,000.00						\$ 1,200,000.00	
	VII - VIVIENDA													
6	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME LOSA, VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE TENABO	2,041.97 M2	TENABO	06/2020	11/2020	316 PERS.	\$ 2,583,604.99						\$ 2,583,604.99	
7	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME LOSA, VIGUETA Y BOVEDILLA EN LOCALIDAD DE TINUN MUNICIPIO DE TENABO	562 M2	TINUN	08/2020	09/2020	80 PERS.	\$ 716,189.79						\$ 716,189.79	
8	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOC. DE TENABO MUNICIPIO DE TENABO	11 BAÑOS	TENABO	07/2020	09/2020	44 PERS.	\$ 866,136.38						\$ 866,136.38	



PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2020
PRIMERA MODIFICACION
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)

#	RUBRO	OBRA/ACCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			RAMO 33	FORTAMUNDF
	Obligaciones Financieras (80%)	Pago de CFE	\$	6,300,000.00
		Pago de Derechos de Agua Potable	\$	195,000.00
	Seguridad Pública (20%)	Construcción de comandancia	\$	620,850.00
		Combustible	\$	500,000.00
		Vales de despesa	\$	138,600.00
		Total	\$	7,754,450.00

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

#	RUBRO	OBRA/ACCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			RAMO 23	HIDROCARBUROS
	SE- URBANIZACION	Mantenimiento de Alumbrado Público	\$	253,320.50
		Mantenimiento de Calles	\$	253,320.50
		Total	\$	506,641.00

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTO:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DE LA EXTINTA **ATILANA PÉREZ LÓPEZ**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS. MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **DOSCIENTOS QUINCE.- RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **ATILANA PÉREZ LÓPEZ**, QUE HACE SU **HIJA LA CIUDADANA SILVIA PATRICIA REBOLLEDO PÉREZ**

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A **17 DE JUNIO 2020.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81- CED.PROF. No.1141742.- RÚBRICA,**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO

EDICTO:

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DEL SEÑOR **ENRIQUE OJEDA ORTIZ**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN

DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 15 DE MAYO DEL AÑO 2020.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED. PROF.No.1141742.- RÚBRICA.**

PARA SER PUBLICADO POR TRES VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EDICTO:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DE LA SEÑORA **MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ELIGIO**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 20 DE MAYO DEL AÑO 2020.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.- RÚBRICA.**

PARA SER PUBLICADO POR TRES VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EDICTO:

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DEL SEÑOR **PASCUAL ATOCHA GONZÁLEZ CAJUN**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA

PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 15 DE MAYO DEL AÑO 2020.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED. PROF.No.1141742.- RÚBRICA.**

PARA SER PUBLICADO POR TRES VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

E D I C T O :

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **ROSALINO CASTILLO LOPEZ**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 669 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **ROSALINO CASTILLO LOPEZ**, QUE HACEN SU ESPOSA, LA SEÑORA **MARIA CRUZ GUZMAN PEREZ**, QUIEN ADQUIERE PARA SI "EL USUFRUCTO VITALICIO", Y EL C. **CARLOS JESUS CASTILLO GUZMAN**, "LA NUDA PROPIEDAD", DENUNCIANTES.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 22 DE ENERO 2020.- **EL NOTARIO**

PUBLICO NUMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED. PROF.No.1141742.- RÚBRICA.

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIODICO TRIBUNA DEL CARMEN.

E D I C T O :

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DE LA SEÑORA **YLDA HERNÁNDEZ**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 20 DE MAYO DEL AÑO 2020.- **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.- RÚBRICA.**

PARA SER PUBLICADO POR TRES VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

